

Resultados del Informe “Economic Freedom of the World” para la Región de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (CAPARD)

Roisbel S. López* †
rlopez@secmca.org

Desde 1996 el Instituto CATO¹ ha publicado anualmente el informe “Economic Freedom of the World” (EFW), el cual incluye el Índice de Libertad Económica con el cual se mide el grado de libertad económica de un país. El informe se refiere a una libertad económica basada en el concepto de propiedad privada, donde los individuos tienen derecho a elegir y a decidir cómo usar su tiempo y sus talentos para dar forma a sus vidas, pero sin derecho al tiempo, talentos y recursos de los demás. Los pilares de esta libertad económica son la elección personal, el intercambio voluntario, la libertad de entrar en los mercados y competir, y la seguridad de las personas y de su propiedad. Se supone que un individuo económicamente libre, decide por sí mismo y participa en transacciones voluntarias, en lugar de tener opciones impuestas por un proceso político o por el uso de violencia, robo o fraude ajeno. Cuando la libertad económica está presente, los individuos deciden qué y cómo se producen los bienes y servicios.

El Índice, está diseñado para medir el grado en que las instituciones y las políticas de los países son consistentes con la libertad económica. Los gobiernos mejoran la libertad económica cuando proporcionan una infraestructura para el intercambio voluntario y protegen a las personas y sus bienes de agresores que usan la violencia, la coerción y el fraude para confiscar cosas que no les pertenecen. En este sentido, el sistema legal se vuelve particularmente importante.

*Economista Visitante de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA). Licenciada en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

†La autora agradece las recomendaciones y comentarios recibidos de Jorge Madrigal y Randall Romero Aguilar, que ayudaron a mejorar este documento. Las opiniones expresadas son las de la autora y no necesariamente representan la posición de la SECMCA, ni de los miembros del CMCA.

¹El Instituto CATO, fundado en 1977, es una organización independiente y no partidista sobre cuestiones de política, dedicada a la investigación de temas sobre las políticas públicas, que busca proporcionar un análisis claro, reflexivo e independiente; su misión es originar, diseminar e incrementar la comprensión de las políticas públicas basadas en los principios de libertad individual, gobierno limitado, mercados libres y paz. Su visión es crear sociedades libres y abiertas fundadas en principios libertarios.

Asimismo, el Índice proporciona una medida integral de la consistencia de las políticas de un país; de cómo los impuestos, gastos del gobierno y otras regulaciones pueden afectar el intercambio voluntario y la coordinación del mercado. Asimismo, el Índice podría considerarse como una medida del grado en que los recursos escasos son asignados por elecciones personales coordinadas en los mercados, en lugar de la planificación centralizada dirigida por un proceso político. La calificación de un país, podría ser una medida de qué tan cerca están sus instituciones y políticas a la estructura idealizada, implícita en el análisis estándar de libros de texto de microeconomía.

Estructura del Índice EFW

El Índice mide el grado de libertad económica presente en cinco áreas específicas: 1. tamaño del gobierno; 2. sistema legal y derechos de propiedad; 3. dinero sólido; 4. libertad del comercio internacional; y 5. regulación. Estas cinco áreas a su vez están conformadas por veinticuatro componentes, con subcomponentes dentro de cada componente. En total, el Índice incorpora cuarenta y dos diferentes variables, las cuales se extraen de divulgaciones de datos realizadas por instituciones y organismos de forma pública, de manera que el Índice pueda ser replicado por investigadores. El Índice es actualizado cada año, incluyendo las revisiones posteriores que los datos podrían tener. Cada componente y subcomponente es valorado en una escala entre cero y diez, siendo diez el mayor nivel de libertad económica.

Los países están agrupados en cuatro zonas de libertad económica, acorde a su posición en el ranking mundial; las primeras 40 posiciones del ranking (de un total de 162) representan los países con mayor grado de libertad económica; de la posición 41 a la 81 son el segundo grupo de países con mayor libertad económica; y contrariamente las últimas posiciones (122-162) representan el grupo de países con menor libertad económica.

El primer componente del Índice —tamaño del gobierno—se enfoca en cómo los gastos del gobierno y los impuestos afectan la libertad económica. En esta área las calificaciones más altas se asignan a países con bajos niveles de gasto público, con un sector empresarial gubernamental más pequeño, y con tasas de impuestos marginales más bajas.

El segundo componente —sistema legal y los derechos de propiedad—comprende la protección de las personas y de sus derechos. La propiedad adquirida es un elemento central de la libertad económica, y para muchos es la función más importante del gobierno. Los ingredientes claves de un sistema legal consistente con la libertad económica son el estado de derecho, la seguridad de los derechos de propiedad, un poder judicial independiente e imparcial, así como un imparcial y efectivo cumplimiento de la ley.

El tercer componente —dinero sólido—se enfoca en la importancia del dinero y la relativa estabilidad de precios en el proceso de intercambio. Para obtener una calificación alta en este componente un país debe seguir políticas y adoptar instituciones que conduzcan a tasas de inflación bajas y estables, así como evitar regulaciones que limitan la capacidad de usar monedas alternativas. Cuando la inflación no solo es alta pero también volátil, se vuelve difícil para los individuos planificar hacia el futuro, lo que limita su libertad económica, pues la inflación erosiona el valor de lo que es legítimamente ganado: salarios y ahorros.

El cuarto componente —libertad del comercio internacional—se centra en el libre intercambio, es decir, la libertad de las personas para comerciar con personas en otros países. Cuando los gobiernos imponen restricciones al comercio internacional reducen la capacidad de sus residentes para participar en intercambios voluntarios y, por lo tanto, disminuyen la libertad económica. Para obtener una alta calificación en este componente un país debe tener tarifas bajas y una administración eficiente de aduanas, así como una moneda de libre convertibilidad y pocos controles sobre el movimiento de personas físicas y capital humano.

Finalmente, el quinto componente —regulación—mide cómo las regulaciones impuestas por los gobiernos restringen la entrada a los mercados e interfieren con la libertad de participar en el intercambio voluntario en tres áreas: crédito, trabajo y negocios (productos).

Resultados globales del Índice EFW

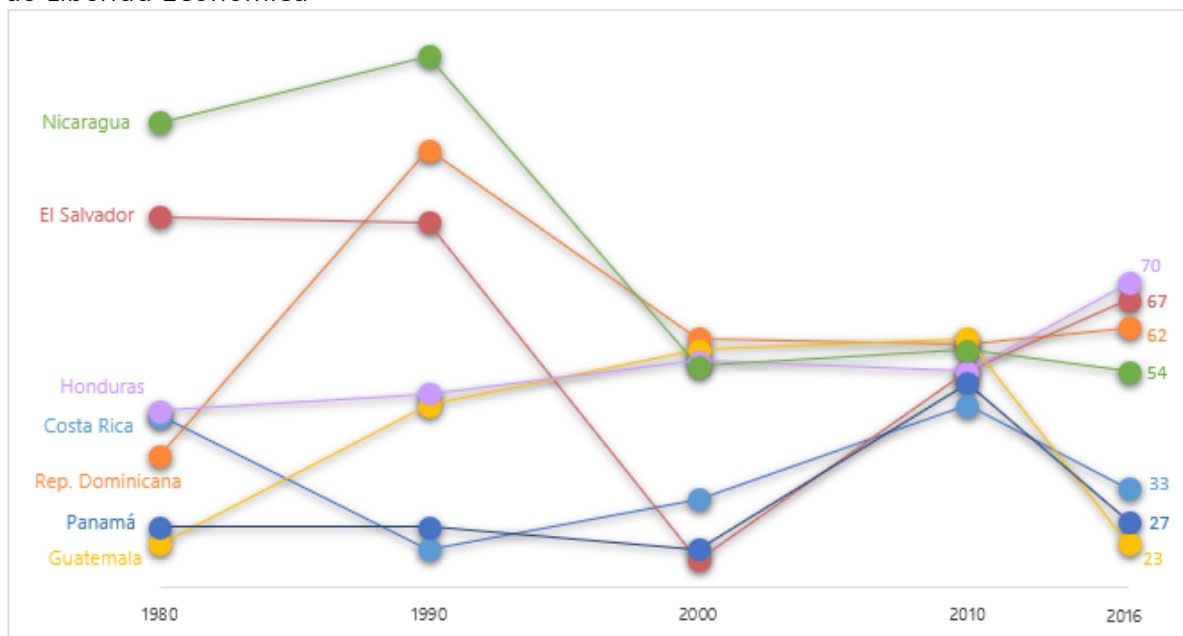
En su publicación más reciente, de septiembre de 2018, el informe incluye a 161 países y a Hong Kong, con datos disponibles a 2016. En esta edición los territorios con las primeras diez posiciones, en orden descendente, fueron: Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Suiza, Irlanda, Estados Unidos, Georgia, Mauritius, Reino Unido, Australia y Canadá (estos dos últimos empatados en el décimo lugar). Las posiciones de otros países de interés en el ranking fueron: Alemania (posición 20), Japón (41), Italia (54), Francia (57), México (82), Rusia (87), India (96), China (108) y Brasil (144). Los diez países con menor calificación fueron: Sudán, Guinea-Bissau, Angola, República Centroafricana, República del Congo, Siria, Argelia, Argentina, Libia, y en última posición Venezuela.

Resultados del Índice EFW para la Región CAPARD

Los países de la región de CAPARD se posicionaron entre los puestos 23 y 70 (ver la figura 1). Específicamente, las economías más libres de CAPARD son Guatemala, Panamá y Costa Rica —ubicados en los puestos 23, 27 y 33 del ranking, respectivamente—, clasificados dentro de la categoría más alta del estudio, es decir, forman parte del bloque de países

económicamente más libres del mundo, junto a países como Estados Unidos, Canadá, Finlandia, Alemania y España, entre otros.

Figura 1: Posición de los países de la región CAPARD dentro del Ranking Mundial del Índice de Libertad Económica



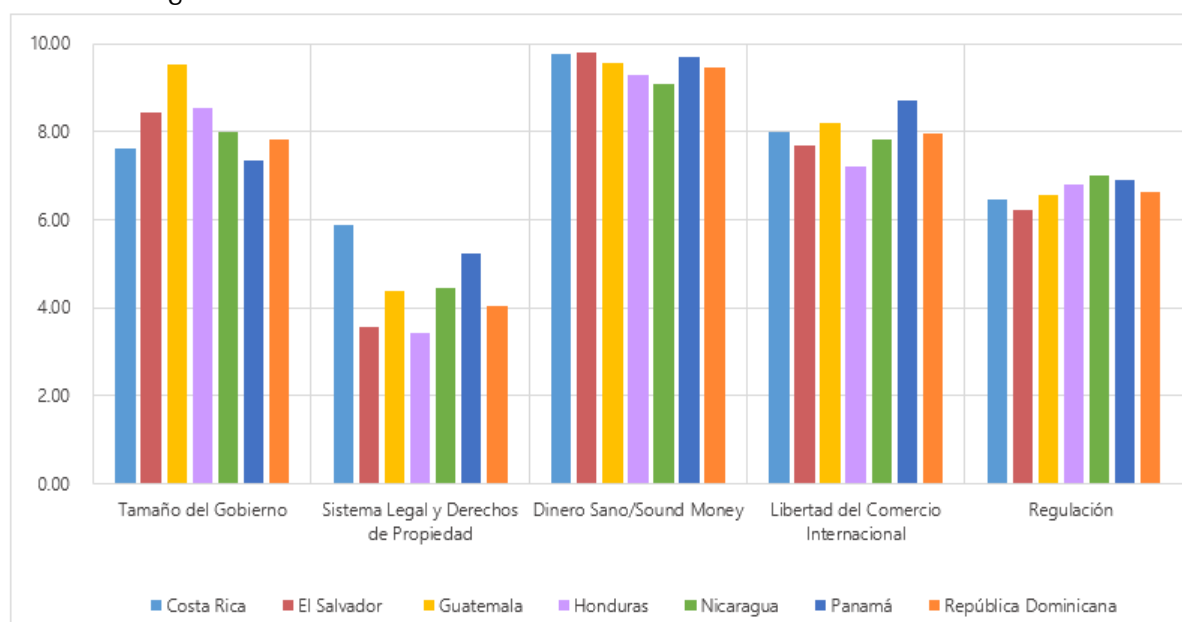
Nota: Elaboración propia con base en el informe Economic Freedom of the World. Entre menor es la posición, mayor es la libertad económica.

Guatemala alcanzó un índice EFW de 7.64, muy similar al valor registrado por países como Finlandia y Alemania, y el mejor posicionado dentro de CAPARD. Por su parte, Panamá y Costa Rica registraron un índice EFW de 7.58 y 7.55 en su orden; mejorando, ambos, sus posiciones respecto a años anteriores, con una libertad económica superior no solo al resto de países centroamericanos, sino al de algunos países suramericanos como Perú, Uruguay, Paraguay y Colombia.

En el otro extremo de la región CAPARD se encuentra Nicaragua, República Dominicana, El Salvador y Honduras. Este último se posicionó en el puesto 70 del ranking, lo que lo ubica en el país de la Región con el menor Índice (7.06). Sin embargo, dentro del ranking total (162 países) todos ellos poseen un Índice mayor al de países como Croacia, México, Tailandia e India. Nicaragua alcanzó el puesto 54, con un Índice de 7.27; República Dominicana la posición 62, con un Índice de 7.18; seguido por El Salvador, en la posición 67, con un Índice de 7.15. Cabe destacar que estos cuatro países están ubicados en el segundo bloque de países de la clasificación mundial con mayor libertad económica, mejor posicionados que México, Colombia, China, India y Rusia, entre otros.

¿Qué significa que los países estén bien posicionados dentro del ranking? Como se mencionó inicialmente, el Índice se estructura a partir del desempeño de cinco áreas específicas dentro de cada país; la figura 2 ilustra dicha estructura para los países de CAPARD en 2016. Partiendo de los resultados del estudio, se observa que los países de la Región muestran una fortaleza significativa en el tamaño del gobierno (componente 1) y aún más en dinero sólido (componente 3); mientras su debilidad evidente sigue siendo el sistema legal y los derechos de propiedad (componente 2).

Figura 2: Estructura del Índice de Libertad Económica CAPARD 2016



Nota: Elaboración propia con base en el informe Economic Freedom of the World. Entre más cerca es a diez, mayor es la libertad económica.

Para medir el tamaño del gobierno, se toma en consideración componentes como el consumo del gobierno, las transferencias y subsidios, las tasas impositivas y las inversiones. Países con bajos niveles de gasto público, con un sector empresarial gubernamental más pequeño y con tasas de impuestos más bajas, obtienen las calificaciones más altas en esta área. En este sentido, Guatemala representaría el país con el mayor nivel de libertad económica en este componente, no solo dentro de la Región CAPARD, sino también a nivel mundial. En la Región le sigue Honduras, El Salvador y Nicaragua; entre más cercano es el indicador a 10.0, como se mencionó anteriormente, mayor libertad económica representa para un país (ver cuadro 1).

Mientras Panamá resultó con el menor Índice en el tamaño del gobierno dentro de la región CAPARD, se posicionó como el de mayor libertad económica en lo que se refiere al comer-

Cuadro 1: Estructura del Índice de Libertad Económica CAPARD 2016

	Tamaño del Gobierno		Sistema Legal y Derechos de Propiedad		Dinero Sólido		Libertad de Comercio Internacional		Regulación	
	Índice	Posición	Índice	Posición	Índice	Posición	Índice	Posición	Índice	Posición
Costa Rica	7.61	32	5.89	50	9.78	6	8.00	39	6.45	123
El Salvador	8.43	9	3.58	140	9.81	5	7.68	55	6.24	135
Guatemala	9.53	1	4.38	110	9.56	20	8.19	29	6.55	114
Honduras	8.53	6	3.44	147	9.29	59	7.22	76	6.82	101
Nicaragua	7.99	16	4.45	108	9.10	68	7.82	47	7.00	86
Panamá	7.36	43	5.24	75	9.70	11	8.70	3	6.90	92
República Dominicana	7.83	25	4.03	121	9.47	32	7.95	42	6.62	111

Nota: elaboración propia con base en el informe Economic Freedom of the World.

cio internacional (componente 4). Dentro del ranking mundial, Panamá ocupa la tercera posición en este componente, únicamente superado por Hong Kong y Singapur. Dentro de la región CAPARD le siguen Guatemala y Costa Rica, ambos con Índices superiores a 8.0.

El componente más significativo de la estructura del Índice EFW, para la Región CAPARD, lo constituye la estabilidad de precios. Para obtener una calificación alta en el área 3 (Dinero Sólido), un país debe adoptar instituciones y seguir políticas que conduzcan a mantener tasas de inflación bajas y estables. En este sentido, es evidente la efectividad que han tenido las instituciones encargadas (en su mayoría los bancos centrales en cada país) de orientar sus esquemas de política monetaria y cambiaria a lograr una estabilidad de precios acorde a los objetivos de cada país. Cabe resaltar, que El Salvador y Costa Rica, se poseionan en el puesto quinto y sexto -en su orden- del Ranking mundial en esta Área, superados por Suiza, Dinamarca, Estados Unidos y Reino Unido, quienes ocupan las primeras cuatro posiciones, respectivamente. Todos los países de la Región CAPARD registraron Índices arriba de 9.0 en esta Área, asimismo Panamá ocupó la posición 11 en el Ranking mundial.

Así como la Región muestra fortalezas muy notorias en algunas de las Áreas que conforman el índice EFW, también evidencia dificultades cuando se trata de evaluar las relacionadas al Sistema Legal, Derechos de Propiedad y Regulaciones (áreas 2 y 5).

En el área relacionada al sistema legal y derechos de propiedad, se evalúan componentes relacionados a la independencia judicial, imparcialidad de los tribunales, protección de los derechos de propiedad, interferencia militar en el estado de derecho y la política, integridad del ordenamiento jurídico y confiabilidad de la policía, entre otros. Esta Área se enfoca en la importancia del sistema legal como determinante de la libertad económica. La protección para las personas y su derecho a la propiedad privada se establece como un elemento

central de la libertad económica. En este sentido, Honduras y El Salvador registraron los Índices más bajos dentro de la Región CAPARD, ocupando las posiciones 147 y 140 del Ranking mundial, respectivamente.

Respecto a las regulaciones (área 5), aquí se busca establecer como éstas reducen la libertad económica, ya que pueden interferir con la libertad de los individuos de participar en el intercambio voluntario y restringir su entrada a los mercados. Para medir este componente, se toma en consideración regulaciones del mercado de crédito, del mercado laboral y al comercio. Acorde a los resultados del informe, este componente sigue siendo una debilidad y vulnerabilidad para los países de la Región CAPARD.

Importancia de la libertad económica

El reporte plantea, que las naciones que son económicamente libres superan a las que no lo son, sobre todo en indicadores de bienestar. Se observó que existe una relación directa entre el ingreso per cápita y la libertad económica; entre mayor es ésta, mejor nivel de ingresos se observa; consecuentemente, los países con menor libertad económica presentan situaciones más precarias de pobreza y menor esperanza de vida. Las libertades políticas y civiles son considerablemente más altas en naciones económicamente libres que en naciones no libres; la igualdad de género también es mayor, así como el nivel de felicidad.

Acorde al informe, se ha observado que, durante las últimas tres décadas, la libertad económica ha aumentado en todo el mundo. Desde 1990, ha sido más rápido en las economías en desarrollo que en los países industrializados. Las instituciones y las políticas de los países en desarrollo hoy en día son sustancialmente más consistentes con la libertad económica de lo que fue en los años ochenta. La libertad económica, como lo plantea el informe, aumenta la prosperidad, reduce la pobreza, aumenta otras libertades y mejora la calidad de vida.

Reflexiones finales

Si bien es cierto que los países de la Región CAPARD ocupan posiciones bastante aceptables dentro del Ranking mundial del Índice de libertad económica; esto no implica, que las condiciones socio económicas sean las mismas para todos los países, ni que puedan ser comparadas entre países.

Los elementos que conforman la estructura de dicho Índice, posicionan a un país en un grado de libertad económica medido dentro de las circunstancias propias de cada país; el tamaño del gobierno, el sistema legal por el que se rige y la solidez de su moneda, entre

otros, resultará del desempeño macroeconómico y social propio a cada país; en este sentido, la posición dentro del Ranking con respecto al resto de países, no debería considerarse un indicativo del grado de desarrollo económico o social de una economía respecto a otra.

Así, factores como el grado de intervención militar, libertad de entrada para los extranjeros, costos de burocracia, control de capitales, libertad para poseer cuentas en moneda extranjera, etc., inciden a favor o en deterioro del Índice, desde una perspectiva estadística y subjetiva.

Bajo el supuesto que el informe está diseñado para medir el grado en que las instituciones y las políticas de un país son consistentes con la libertad económica de ese país; comparar por ejemplo, el tamaño del Gobierno de un país de economía emergente, con uno de economía avanzada, podría sonar incoherente; asimismo, afirmar que un país está mejor posicionado en cualquiera de los componentes del Índice, no refleja las condiciones reales de desarrollo económico, ni de bienestar social de un país y evidentemente, tampoco el componente en sí es un determinante del crecimiento económico; al contrario, pensaríamos que el mejor posicionamiento dentro del Ranking para cada país, es decir, el grado de libertad económica, viene siendo un reflejo del mejoramiento interno de las condiciones socio económicas de cada país.

Finalmente, la valoración de este tipo de Índice, de carácter preponderadamente cualitativo, dependerá del juicio de cada lector.

Referencias

- Fraser Institute in Canada (2018). *Economic Freedom*. URL: <https://www.fraserinstitute.org/economic-freedom/map?geozone=world&year=2016&page=map>.
- Gwartney, James, Robert Lawson y Joshua Hall (2018). *Economic Freedom of the World: 2018 Annual Report*. URL: <https://www.cato.org/economic-freedom-world>.